



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-1784



Fecha de ingreso:13-06-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:28-06-2024

Folio:2024-1784

Certificado de ingresos:

.. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LILIA PILLADO GARCIA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

!. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-160-101-00017-00-0000
Propietario: LILIA PILLADO GARCIA
Domicilio: NA CIRCUITO INDIGO 15831 COLONIA INDIGO

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

30 DE OCTUBRE DE 2024

I. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	88.44	36.42	5.32	PORCHES	7,066.82
1990340	REVISION DE PLANOS	1	88.44	36.42	5.32		282.67
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	88.44	36.42	5.32		282.67
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	88.44	36.42	5.32		706.68
ESTE			DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES				
ESTE			TOTALES	265.32	109.26	15.96	\$ 8,338.85
			DE INGRESOS VIGENTE.				

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

2014 ERIKA MURUAGA RODRIGUEZ - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRET DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:
I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 28-06-2024 12:53:13
Dirección: null
Usuario: LRICO
302c02143ca4cedbnd20eha41d637777407c54c48101dd4h071477faraa94rr43f6607b23e86ha5h329a32d14321